

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID A LA JUNTA DE GOBIERNO

Propuesta del Grupo Socialista, a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras de la FMM, celebrada el día 24 de mayo de 2022.

Queda aprobada por 10 votos a favor del Grupo Socialista (incluyendo por delegación al representante de RMC) más el Grupo Ciudadanos, y 5 votos en contra del Grupo Popular.

TEXTO DE LA RESOLUCIÓN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID, PARA EL DESARROLLO DE AYUDAS EN MATERIA DE MOVILIDAD, Y PARA EL FOMENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y LA SOSTENIBILIDAD.

Desde principios de 2020, las ciudadanas y los ciudadanos de la Comunidad de Madrid han visto como su poder adquisitivo ha ido disminuyendo paulatinamente. Esta presión económica que sufren día a día los madrileños y madrileñas, se origina en primera instancia por los efectos de la pandemia provocada por el COVID-19, y sus sucesivas oleadas y variantes, así como por los recientes efectos económicos adversos, generados por el desarrollo del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania.

Desgraciadamente, cuando las madrileñas y madrileños empezaban a salir del túnel provocado por la pandemia, han recibido el mazazo emocional y económico de los efectos colaterales de una guerra absurda, injusta y cruel, cuestión esta que ha encarecido exponencialmente, y de manera directa, los precios de la energía y los combustibles, lo que a su vez ha desencadenado una escalada de precios de todos los productos básicos de consumo.

Por otro lado y en paralelo, no hemos conseguido recuperar los niveles de utilización de los servicios públicos de movilidad con anterioridad a la pandemia, lo que agrava la saturación de las carreteras madrileñas, con el consiguiente incremento de los niveles de contaminación atmosférica y acústica.

En base a todos estos condicionantes, es evidente que las madrileñas y los madrileños han visto mermados sensiblemente sus niveles de calidad de vida, cuestión que unida a la pérdida de poder adquisitivo, han generado un gran retroceso en la evolución y las expectativas de la sociedad madrileña.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Federación de Municipios de Madrid a través de su Comisión de Transporte, y en su calidad de representante del conjunto de municipios de la Comunidad de Madrid, cree necesario que desde las instituciones públicas en general, y desde el ámbito de actuación del gobierno de la Comunidad de Madrid en particular, se deben de adoptar medidas urgentes en materia de movilidad, encaminadas a paliar la presión económica que sufre el pueblo de Madrid, y que a su vez las mismas ayuden también a incrementar la utilización de los servicios públicos de movilidad en el seno de la sociedad madrileña, elemento clave determinante en la lucha contra los efectos negativos que produce el cambio climático.

Más allá de realizar una análisis general de la precaria situación actual de la sociedad madrileña, esta Comisión quiere profundizar en el planteamiento y desarrollo de posibles soluciones a adoptar, aportando medidas concretas que describimos a continuación:

Primero.- Elevar a la Consejería de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid y al Consorcio Regional de Transportes de Madrid, la necesidad urgente de reducir el precio de los servicios de movilidad que l@s madrileñ@s utilizan, demandan y pagan, a través de la implementación dentro del ámbito de actuación del Consorcio Regional de Transportes de Madrid de las siguientes actuaciones específicas:

1. Desarrollar una tarifa plana para todos los abonos mensuales ordinarios y todas las zonas por un importe de 30 € mensuales.
2. Ampliar el abono joven hasta los 30 años.

Con la aplicación de estas actuaciones, el Consorcio Regional de Transportes de Madrid, en su calidad de gestor y coordinador del Sistema de Movilidad de los ciudadan@s madrileñ@s, facilitaría una alternativa sostenible al conjunto de la sociedad madrileña, a la hora de realizar sus desplazamientos habituales, a través de la utilización masiva del transporte público.

Gracias a estas medidas, la sociedad madrileña podrá minimizar, en parte, el incremento de sus gastos corrientes y la correspondiente pérdida de su poder adquisitivo, provocados por el encarecimiento de la energía y los combustibles, elementos desgraciadamente asociados al desarrollo y escalada del conflicto en Ucrania.

Por último, la puesta en marcha de las citadas actuaciones incrementará la utilización del transporte público en el seno de la sociedad madrileña, provocando un cambio en los hábitos de

movilidad actuales, y contribuyendo, de manera directa, a la mejora medioambiental y en la lucha en contra de los efectos negativos que provoca el cambio climático.

Segundo.- Elevar a la Consejería de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid y al Consorcio Regional de Transportes de Madrid, la necesidad de evaluar y cuantificar el incremento de costes reales que están soportando los proveedores de los servicios públicos de movilidad en el ámbito de la Comunidad de Madrid, con el fin de poder diseñar, y posteriormente implementar, ayudas para paliar los citados sobrecostes, y que esta situación no repercuta en una merma de la calidad de los servicios públicos de movilidad que en la actualidad gestiona y coordina el Consorcio Regional de Transporte de Madrid.

Tercero.- Elevar a la Consejería de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid y al Consorcio Regional de Transportes de Madrid, la necesidad de mantener una reunión conjunta entre esta Comisión y la Dirección del Consorcio para analizar la viabilidad y oportunidad de la implementación de estas medidas.